



Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2010.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1928/10 mediante el cual se tramita la inscripción del Lic. Osvaldo Fabián Tappari a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 78 y 79 del Expediente FCN. N° 1928/10, el Comité Académico propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. José Alejandro Scolaro como director de la tesis, y a la Dra. Cynthia González como Co-directora.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Admitir al Lic. **Osvaldo Fabián TAPPARI** (DNI 16.689.500) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, al Dr. **José Alejandro SCOLARO** como director de la tesis, y a la Dra. **Cynthia GONZÁLEZ** como Co-directora.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema “**Historia Natural, caracterización taxonómica, dieta, segregación trófica y reproductiva de dos poblaciones sintrópicas del Lagarto de las Rocas del género *Phymaturus* (Reptilia: Sauria: Liolaemidae)**”

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 193/10.-**

  
Dra. **MÓNICA LILIANA FREILE**  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
M. Sc. **Lidia Blanco**  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.